



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

39° período de sesiones

26 a 29 de febrero de 2008

Tema 4 j) del programa provisional*

Temas para información: estadísticas del medio ambiente

Informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente

Nota del Secretario General

De conformidad con la solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 38° período de sesiones**, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión, para su información, el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente, en que se examinan las actividades emprendidas y la labor cumplida por el Grupo de Trabajo en 2006-2007 y los productos y el programa de trabajo previstos para 2008 y 2009. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

* E/CN.3/2008/1.

** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 4* (E/2007/24), cap. I.A.



Informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente

I. Introducción

1. El objetivo del Grupo de Trabajo es dejar firmemente establecidas las estadísticas del medio ambiente como parte de las estadísticas oficiales, mejorando y fortaleciendo los datos básicos sobre el medio ambiente, y de esa manera, aportar una importante contribución a la elaboración de indicadores ambientales, indicadores del desarrollo sostenible y una contabilidad ambiental y económica integrada.

2. El Grupo de Trabajo tiene el propósito de alcanzar este objetivo aumentando la cooperación y mancomunando las bases de conocimientos y los recursos en los ámbitos de la labor metodológica, la recopilación de datos y su difusión, la capacitación y el fomento de la capacidad, y la organización de actividades conjuntas.

3. En su 37° período de sesiones, en marzo de 2006, la Comisión de Estadística tomó nota del informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente¹, incluido su programa de trabajo.

4. En el programa de trabajo 2006-2007 figuraban las siguientes actividades:

a) Continuar la labor metodológica y de armonización en la esfera del agua por conducto del Subgrupo de estadísticas del agua;

b) Revisar el *Glosario de estadísticas del medio ambiente*² de la División de Estadística de las Naciones Unidas con miras a estudiar la posibilidad de colaborar en un glosario interinstitucional;

c) Elaborar una propuesta de metadatos armonizados para las estadísticas del medio ambiente;

d) Decidir las actividades conjuntas de capacitación y fomento de la capacidad sobre la base de los programas de trabajo compartidos de las organizaciones miembros;

e) Establecer un nuevo Subgrupo de estadísticas del uso de la tierra y de la cubierta terrestre para abordar el estudio de los problemas metodológicos en esta esfera e iniciar los preparativos para un período de sesiones de trabajo internacional sobre las estadísticas del uso de la tierra y de la cubierta terrestre en 2007.

5. En la sección II del presente informe se describen los progresos de la labor del Grupo de Trabajo en 2006-2007, con arreglo a las esferas mencionadas en el párrafo 2. En la sección III se consignan los productos previstos y el programa de trabajo del Grupo de Trabajo en 2008-2009.

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2006, Suplemento No. 4* (E/2006/24).

² *Studies in Methods, No. 67* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: 96.XVII.12).

II. Progresos de la labor del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente

A. Labor metodológica

6. De conformidad con el programa de trabajo del Grupo de Trabajo, la labor metodológica en 2006 y 2007 se siguió centrando en las estadísticas sobre el agua. Esta labor fue llevada a cabo por el Subgrupo de estadísticas del agua, que fue establecido por el Grupo de Trabajo en 2005.

7. El Subgrupo examinó los cuestionarios utilizados por las organizaciones internacionales (División de Estadística, Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) que participan en el acopio de estadísticas del agua y preparó una comparación y concordancia de los términos, definiciones y clasificaciones aplicadas. En el examen del marco de referencia se utilizó el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos. Se recopilaron listas de términos concordantes y diferentes, que se examinaron por medios electrónicos y en una reunión celebrada por el Subgrupo en septiembre de 2006. Los cuestionarios de la División de Estadística del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Eurostat de la OCDE se están examinando como parte de los preparativos para el ciclo de recopilación de datos de 2008. La revisión ha de mejorar la coherencia entre los cuestionarios así como los cuadros normalizados del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos. Se están examinando con la FAO las incoherencias que persistan, las repeticiones y las recomendaciones de armonización. El producto de esa labor será una lista unificada de términos y definiciones, clasificaciones, variables e indicadores utilizados en las estadísticas de los recursos hídricos.

8. En la labor sobre la aplicación de coeficientes a las estimaciones de utilización del agua y las emisiones contaminantes, así como a las estadísticas sobre calidad del agua, se incluyó el acopio de ejemplos y prácticas en los planos nacional e internacional. Estas recopilaciones, tras un examen crítico, se pondrán a disposición en el sitio web del Grupo de Trabajo.

9. Las actividades de subgrupo contribuyen a la labor en curso de la División de Estadística sobre la preparación de recomendaciones internacionales para recopilar estadísticas y recuentos de los recursos hídricos.

10. En su sexta sesión, en junio de 2006, el Grupo de Trabajo acordó la preparación de un glosario conjunto de términos de estadísticas ambientales utilizados en la recopilación de datos. Se decidió que la labor se llevaría a cabo dentro de la revisión en curso del Glosario de estadísticas ambientales de la División de Estadística. Se distribuyeron cuatro capítulos revisados del glosario, que luego se modificaron sobre la base de las observaciones recibidas de los miembros del Grupo de Trabajo. Los capítulos ulteriores se pondrán a disposición para recabar observaciones en diciembre de 2007. Se prevé que la labor concluya en 2008, con la publicación del nuevo glosario conjunto en la web.

11. El objetivo de la labor sobre las directrices en materia de metadatos armonizados para estadísticas ambientales es preparar un conjunto de metadatos básicos genéricos para facilitar la difusión y el intercambio de datos, teniendo en

cuenta las características especiales de las estadísticas ambientales. Se llevó a cabo un análisis comparado de las normas de metadatos existentes y las que ya se aplican dentro de organizaciones asociadas, y en la séptima sesión en el Grupo de Trabajo, en junio de 2007, así como en una reunión de Eurostat sobre estadísticas del agua, en octubre de 2007, se presentó y examinó un primer anteproyecto en que se consideraba también la labor en curso sobre normas comunes para el intercambio de datos y metadatos estadísticos. El Subgrupo de estadísticas del agua pondrá a prueba una propuesta más elaborada en 2008.

12. Debido a otras prioridades y compromisos, el establecimiento del Subgrupo de estadísticas de utilización de la tierra y de la cobertura de la tierra se ha aplazado para 2008.

B. Recopilación de datos

13. La División de Estadística, la OCDE y Eurostat llevaron a cabo la recopilación de datos de 2006 de forma coordinada. La División de Estadística colaboró y compartió datos con la Comisión Económica para Europa y la Agencia Europea del Medio Ambiente, a fin de evitar el solapamiento en el acopio de datos de los países para el cuarto Informe paneuropeo sobre el estado del medio ambiente (la “evaluación de Belgrado”). La recopilación de datos fue realizada conjuntamente por la División de Estadísticas y la OCDE en China, en el marco del informe sobre el examen de los resultados ambientales de ese país. Ya existían acuerdos de intercambio de datos con la OCDE y Eurostat, y se han establecido acuerdos con la FAO.

14. En su séptima sesión de junio de 2007, el Grupo de Trabajo también acordó mecanismos de coordinación para las actividades de recopilación de datos en 2008 en los países que están abarcados en el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación. Es necesario seguir examinando el tema con la OCDE para coordinar las actividades de recopilación de datos en los países que ya están abarcados por su adhesión y el programa de ampliación de la participación.

15. Está en curso la revisión de los cuestionarios para el ciclo de recopilación de datos de 2008. La División de Estadística enviará los cuestionarios conjuntos sobre estadísticas ambientales, preparados con el PNUMA, a fines de marzo de 2008. Se prevé distribuir el cuestionario de la OCDE/Eurostat a los países miembros de esas organizaciones en mayo de 2008 (se confirmará la fecha exacta).

C. Capacitación y fomento de capacidad

16. La División de Estadística, el PNUMA y la Comisión Económica para África organizaron conjuntamente un cursillo de capacitación sobre estadísticas del medio ambiente en Etiopía, en julio de 2007. La FAO suministró al cursillo los servicios de un experto. La División de Estadística y el PNUMA organizarán también conjuntamente en marzo de 2008 otro cursillo de capacitación para la Comunidad Económica de la Región de los Estados del África Occidental. Los expertos de la División de Estadística contribuyeron a los cursillos organizados dentro del componente ambiental de MEDSTAT en 2006 y 2007. En 2008 y 2009 habrá nuevas posibilidades de colaboración en los países que forman parte de la Asociación Europea de Vecindad en Europa oriental y meridional, así como en África.

D. Actividades conjuntas

17. El período de sesiones de trabajo internacional sobre cuestiones metodológicas de las estadísticas del uso de la tierra y la cubierta terrestre, que estaba previsto para 2007, ha debido aplazarse, se ha demorado el establecimiento del Subgrupo (véase párr. 12) y todavía no ha comenzado la labor conjunta en esta esfera.

III. Programa de trabajo del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente en 2008-2009

18. En el bienio 2008-2009, el Grupo de Trabajo se centrará en:

a) Continuar la labor metodológica y de armonización en el tema del agua por conducto del Subgrupo de estadísticas del agua y presentar los resultados en forma de documentos técnicos que se pondrán a disposición en la web;

b) Continuar y finalizar la labor sobre el glosario conjunto de estadísticas ambientales y poner el glosario a disposición en la web;

c) Continuar la labor sobre un proyecto de directrices armonizadas de metadatos para las estadísticas ambientales, poner a prueba la propuesta para las estadísticas sobre el agua, finalizar el proyecto sobre la base de las enseñanzas aprendidas y poner a disposición en la web las directrices propuestas;

d) Establecer un subgrupo, dirigido por la FAO, sobre estadísticas del uso de la tierra y la cobertura terrestre, con un mandato y programa de trabajo para armonizar la clasificación del uso de la tierra y la cobertura terrestre, elaborar un conjunto básico de variables y recopilar las mejores prácticas para la recopilación de datos. El Grupo de Trabajo considerará la organización de un período de sesiones de trabajo internacional conjunto sobre estadísticas del uso de la tierra y la cobertura terrestre después de que se haya establecido el subgrupo;

e) Coordinar la aplicación del programa de recopilación y difusión de datos para 2008;

f) Seguir desarrollando el sitio web del Grupo de Trabajo para que la labor sea más transparente y los resultados se pongan a disposición de forma más amplia;

g) Mancomunar los recursos mediante medidas conjuntas de capacitación y fomento de capacidad, en particular en las regiones abarcadas por la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y los países de la Asociación Europea de Vecindad, sobre la base de programas comunes de trabajo de las organizaciones miembros.